



y dieron su conformidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firmaron los Sres. concurrentes, de que como Secretario, certifico.

A Salazar

Carlos Meolalde Gaspar Saraua

Fidel Oteguis

En la Universidad de Lezo a diez y ocho de Agosto de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma siendo la hora de las diez y nueve, en la Sala Consistorial, con los Sres. Alcalde Presidente don Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde don Carlos Meolalde y don Gaspar Saraua, y con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública, que la declaró abierta dicho señor Presidente.

Leída, el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Después de leídas y examinadas se aprobaron las siguientes facturas: 235,75 pesetas de don Noci Garcia Ormazabal y 224,50 pesetas de don José Saraua.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta que

01
firmans los Tres concurrentes de que como Secretario,
certifico.

A Salvoemio

Carlos Merolalde lps para Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y cinco
de Agosto de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió
la Comisión Municipal Permanente de la misma,
en la Sala Consistorial, siendo la hora de las 19, con
los Tres Alcaldes Presidente Don Anastasio Salaverria
y Tenientes de Alcalde Don Carlos Merolalde y Don
Gaspar Sarasua, con asistencia del infrascrito
Secretario para celebrar sesión ordinaria pública
que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada
por unanimidad y sin observación.

En virtud de la circular de la Excm. Comi-
sion provincial de Guipuzcoa de fecha 21 del
corriente mes y después de examinadas convenien-
temente las cuentas municipales de esta Univer-
sidad correspondientes al pasado año de 1923;
la Comisión municipal permanente acuerda por
unanimidad aprobarlas y disponer su exposición
al público por espacio de 15 dias, para que una vez
sometidas a la aprobación del Ayuntamiento en
pleno, sean elevadas a la superioridad para su
sanción definitiva.

Seguidamente se dió lectura a la circular de
la propia Comisión provincial de fecha 21 del actual,
interesando se proceda a la confección del presupuesto
ordinario para el próximo año de 1925, haciendo